

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-64-CM19 ADQ. DE GALONES DE PINTURA PARA TRABAJOS EN MULTICANCHA CANTERAS, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 264 .- /

QUILLECO, 28 DE ENERO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido S/N Con fecha 24/01/2019, proveniente de Dirección de Obras, solicitando 2 Galones de pintura Anticorrosivo, 2 galones de esmalte sintético, 4 diluyente aguarras, para trabajos en Multicancha Canteras.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-64-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra, de 2 Galones de pintura Anticorrosivo, 2 galones de esmalte sintético, 4 diluyente aguarras, para trabajos en Multicancha Canteras, a la empresa **CONSTRUMART S.A RUT 96.511.460-2 SANTIAGO** por un monto total de \$ 67.649 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irroge la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.010(1) Materiales para Mantenimiento de inmuebles, del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

V°B°: RCM/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====